

NOTIFICACIÓN

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/8	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 26 de marzo de 2021 a las 11:30 2ª convocatoria: 30 de marzo de 2021 a las 11:30
Lugar	Salón de Sesiones Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://redovan.sedelectronica.es »

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 1132/2020. Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos - Aprobación convocatoria y bases constitución bolsa de trabajo para la provisión temporal del puesto de oficial de la Policía Local de Redován.
3. Expediente 151/2018. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la mercantil STV GESTIÓN S.L. frente a la Resolución de Alcaldía Nº 255/2020, de 27 marzo de 2020, por la que se acuerda prorrogar el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES DE REDOVÁN.
4. Expediente 219/2021. Aprobación solicitud de subvención a la Excm. Diputación de Alicante para la redacción y elaboración de proyectos europeos (Prestación I).Anualidad 2021
5. Expediente 242/2021. Solicitud de subvención a la Excm. Diputación Provincial de Alicante para entrega de mobiliario urbano (bancos y juegos).Año 2021
6. Expediente 271/2021. Solicitud de subvención a la Excm. Diputación Provincial de Alicante para actividades en materia

Ayuntamiento de Redován

Plaza Ayuntamiento, 1, Redován. 03370 (Alicante). Tfno. 966754025. Fax: 966754213



- de juventud 2021 (XVIII Gala de Baile de la Juventud)
7. Expediente 243/2021. Solicitud subvención a la Excm. Diputación Provincial de Alicante para el fomento de la lengua y cultura popular valenciana, anualidad 2021.
 8. Asuntos urgentes.
 9. Ruegos y preguntas.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

